INFORME DE EVALUACIÓN OFERTAS

CONVOCATORIA PUBLICA No. 006-2025

OBJETO: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN MENOR DE LA SEDE SAN MARCOS DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA, SEGÚN RESOLUCIÓN 0941 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL"

FECHA: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El día de hoy 3 de septiembre de 2025, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, mediante el cual se realiza revisión de requisitos habilitantes y se asignó el puntaje establecido en los mismos.

CALIFICACIÓN DEFINITIVA

Así las cosas, la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS PROPONENTES** queda de la siguiente manera:

No. PROPUESTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA REQUERIDA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CALIFICACION DEFINITIVA
1	CRUZARK S.A.S.	NO HABILITADO	HABIL	HABIL	CUMPLE	HABIL

Lo anterior de acuerdo al siguiente resumen de la documentación suministrada

REQUISITO	DETALLE	PROPONENTE 1
		CRUZARK S.A.S.
CAPACIDAD JURIDICA		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		CUMPLE
Formato de Declaración de Bienes y Rentas y/o PEP, cuando esté obligado		NO PRESENTA
CÉDULA DE		CUMPLE

REQUISITO	DETALLE	PROPONENTE 1
		CRUZARK S.A.S.
CIUDADANÍA		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTCION LEGAL		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES		CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT		CUMPLE
CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO		CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN		CUMPLE
CERTIFICADO DE NO INCLUSIÓN EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES		CUMPLE
CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS		CUMPLE
PACTO DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD		CUMPLE
DECLARACIÓN DE NO EXISTENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	10% VALOR DEL PRESUPUESTO	CUMPLE
COMPROMISO		NO PRESENTA

REQUISITO	DETALLE	PROPONENTE 1
		CRUZARK S.A.S.
ANTICORRUPCIÓN		
CERTIFICACION BANCARIA		CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA		
BALANCE GENERAL		CUMPLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CUMPLE
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL		CUMPLE
FOTOCOPIA DE LAS TARJETAS PROFESIONALES DEL CONTADOR Y DEL REVISOR FISCAL		CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL Y DEL CONTADOR		CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	> 25	2648.71
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	<15%	0.08
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	>40	41.81
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	> ó = 0.05	0.19
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	> ó = 0.05	0.17
EXPERIENCIA REQUERIDA		
EXPERIENCIA GENERAL	1 CONTRATO CONSULTORÍA RELACIONADO AL TEMA DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, SUSCRITO CON ENTIDADES PÚBLICAS.	CUMPLE

REQUISITO	DETALLE	PROPONENTE 1
		CRUZARK S.A.S.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	1 CONTRATO INTERVENTORÍA, TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA EN CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, SUSCRITO CON ENTIDADES PÚBLICAS.	CUMPLE
PERSONAL		
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ARQUITECTO 20 AÑOS DE EXPERIENCIA 3 PROYECTOS DE EXPERIENCIA	CUMPLE
EVALUACION ECONOMICA Y ASIGNACION DE PUNTAJE		
PROPUESTA ECONÓMICA		CUMPLE
EXPERIENCIA PONDERABLE	DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	CUMPLE
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		CUMPLE

VALOR OFERTAS ECONÓMICAS

ROP. No.	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL ($)	PROPUESTA ECONÓMICA CORREGIDA ($)
1	CRUZARK S.A.S.	$30.488.208,00	$30.488.288,00

PROPONENTES CON CORRECCIONES ARITMÉTICAS

Se deja constancia que dentro de la revisión de la oferta económica no se realizó corrección aritmética sobre la oferta económica aperturada debido a que el valor indicado en la plataforma secop II corresponde a la suma de $30.488.288.oo sin que supere el presupuesto oficial para esta convocatoria.

PROPONENTES RECHAZADOS

Se deja constancia que dentro de la revisión de las ofertas económicas no se realizó rechazo sobre la única oferta económica aperturada.

ASIGNACION DE PUNTAJE

De acuerdo con los términos de referencia se asignará el puntaje para cada uno de los proponentes considerando los siguientes aspectos:

FACTORES	EVALUACION
PROPUESTA ECONOMICA	100 PUNTOS
EXPERIENCIA PONDERABLE	800 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100 PUNTOS

Considerando lo anterior se establece que la calificación para cada uno de los proponentes es la siguiente:

FACTORES	CRUZARK S.A.S.
PROPUESTA ECONOMICA	0 PUNTOS
EXPERIENCIA PONDERABLE	0 PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0 PUNTOS
TOTAL	0 PUNTOS

La evaluación económica resulta mediante la selección de la oferta con menor valor de acuerdo al siguiente resumen:

PROP. No.	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL	PROPUESTA ECONÓMICA CORREGIDA

		($)	($)
1	CRUZARK S.A.S.	$30.488.208,00	$30.488.288,00

Ya que al presente proceso de selección se presenta únicamente el proponente No. 1 CRUZARK S.A.S. se le asigna 0 puntos puesto que no acreditó requisitos jurídicos completos.

Respecto a la experiencia ponderable solicitada de parte del proponente se incluye el título de Especialista en gerencia de proyectos para el director de interventoría, pero se le asigna 0 puntos puesto que no acreditó requisitos jurídicos completos.

Por último, el proponente proporciona compromiso de APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, pero se le asigna 0 puntos puesto que no acreditó requisitos jurídicos completos.

SUBSANACION

De parte del proponente CRUZARK S.A.S. no se presentan los siguientes documentos:

- Formato de declaración de bienes y rentas
- Compromiso Anticorrupción

Por lo cual se declara al proponente No habilitado jurídicamente, pudiendo si lo estima pertinente subsanar dentro del término de traslado de la evaluación.

Así las cosas, la Convocatoria No. 006-2025 con el objeto de "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN MENOR DE LA SEDE SAN MARCOS DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA, SEGÚN RESOLUCIÓN 0941 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL" se entiende como convocatoria desiertas salvo que dentro del termino de traslado el único oferente subsane lo anteriormente mencionado.

Evaluadores:

Jurídico: Yolanda Catrhin Ditta- Abogada Contratista
Técnico: Juan Sebastián Leal Torres- Ingeniero Contratista
Financiero: James Oyola Tique- Contador Contratista